

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 11 de Setiembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.790.

Los enemigos de España

Sí, es cierto; existen enemigos encubiertos de la patria, para ella mucho más temibles que pueden serlo los alemanes en caso de guerra.

Hay, es indudable, personas enloquecidas, que procuran el desprestigio, el quebrantamiento y la desunión de España en provecho del extranjero; hay, en suma, agentes conscientes ó inconscientes de Bismark, que, si el propósito del canciller es vilipendiar á España, le sirven á maravilla.

¿Que quienes son? Bien á las claras lo demostraron los sucesos ocurridos.

Los que, cuando mas necesidad de reposo interior tiene el país lo mantienen en alarma; los que provocan y promueven algaradas tan propicias al exceso revolucionario como enemigas del sentimiento patriótico; los que se fingen militares para persuadir á las masas tumultuosas de que el ejército les apoya; los que sabiendo la escasez de fuerzas con que contamos nos quieren comprometer á la mayor de las calamidades, á la guerra, ántes de saber si recibiremos la satisfaccion que reclamamos; los que, cuando mas importa que el principio de autoridad se robustezca, mas hacen gala de combatirlo y vulnerarlo; los que asesinan y hieren á los agentes de orden público porque con excesiva prudencia procuran reprimir el alboroto; esos que con pretexto de guerra á los alemanes, matan á los españoles; los que pretenden, en fin, hacer ya días, ocultando tras el lema santo y puro de patria, el bastardo interés de bandería, quisieran arrojarlos á una guerra desastrosísima, y luego hacer de Madrid ante los alemanes, lo que sus cómplices hicieron de París ante los prusianos.

Estos que bien conocidos son, pues sus actos, son de algunos días, de algunos noches acá (pues como criminales que son buscan las sombras), estos son, en diferente forma, los reptiles de Bismark, los enemigos de España.

Así, mientras jefes, oficiales y soldados, se aprestan en silencio y sin alardes á cualquier contingencia que pueda sobrevenir; mientras nuestros punoneros marinos acuden en masa á su ministro en demanda de pasaportes para el mar, pidiendo un buque, un barco, una lancha, en que ser, si no espada, escudo contra el enemigo; mientras los verdaderos patriotas así en Madrid como en toda la nacion se disponen á ofrecer sus bienes, sus rentas, sus efectos, sus personas en el caso fatal de lucha armada con el poderoso Imperio, mientras esto sucede y tan noble ejemplo dan los que pretenden cual honrados y caballeros defender á España de cualquier ataque y vengarla de cualquier agravio, hay quien no sólo busca ser pescador sin conciencia en revuelto río, sino que trata de revolverlo más y más para que el cieno suba del fondo, enturbie la corriente y quede tal que el extranjero tras de habernos ofendido, nos desprecie.

Carta de Almería

3 Setiembre 1885.

Comienza, por fortuna, á notarse algun

decrecimiento en la epidemia, y á la verdad ya era tiempo, pues los ánimos más serenos estaban completamente decaídos al contemplar los doce días transcurridos, en los que la afilada guadaña, ha arrebatado vidas á centenares.

No ha respetado ni al rico capitalista ni á la aristocrática dama de nuestra hermosa Almería, mucho más hermosa en la desgracia que nos aflige en los actuales momentos, por los ejemplos que sus hijos están dando de sensatez y cordura; aquí todo ha sido respeto y obediencia á las autoridades y á la ciencia; y si Marsella; Tolon y Nápoles registran en su historia actos de barbarie cometidos con los médicos; si otro tanto ha sucedido en casi todas las poblaciones á donde la epidemia coleriforme se ha presentado, en Almería sus sensatos hijos han mirado en sus desgracias con tal cariño y respeto á estos mártires de la ciencia, que ellos agradecidos han redoblado sus esfuerzos y han multiplicado su actividad hasta el punto de que por todos, absolutamente por todos los almerienses han recibido el calificativo de héroes, como podrá ver por toda la prensa de esta localidad, sea cualquiera el color político á que pertenezca.

Hace unos días se encuentra entre nosotros el gobernador D. Nicolás de Castro, el cual no ha dudado en venir á compartir con los almerienses las desgracias y las penalidades por que están pasando en estos días de prueba.

Nuestra primera autoridad oye á todo el mundo y asesorándose de las demás autoridades, estudia día y noche los medios de combatir la enfermedad y remediar en lo posible los males que nos afligen.

Me consta que ha pedido al Gobierno recursos para atender á nuestras necesidades, y tiendas de campaña para alojar á los moradores de las casas que hayan de desinfectarse y una brigada de desinfectadores.

El Sr. Castro cumple en una palabra, con la misión que le ha encargado el Gobierno de S. M. al concederle el mando de Almería.

Y á propósito de este señor, diré que ha venido acompañado de su esposa y un hijo, habiendo sido atacada la primera hace dos días de la diarrea premonitory, pero gracias á la Providencia ya se encuentra perfectamente reaccionada y fuera de peligro.

No es posible mencionar la conducta de nuestras autoridades, sin acordarse euseguida de nuestro querido alcalde D. Agustín de Burgos, que no descansa un momento en facilitar medios de manutención á las clases jornaleras y facilidades de asistencia médica para los enfermos.

Ayudado por su digno secretario D. Gabriel Pérez Díaz, incansable también en tan críticas circunstancias, se han organizado ocho Casas de Socorro para los ocho distritos en que está en dividida la población, en cuyas casas hay dos médicos de guardia día y noche, asistiendo de esta manera y «en el momento,» á cuantos solicitan los cuidados médicos que afortunadamente son todos los que caen invadidos.

Para facilitar recursos á las clases jornaleras, nuestro alcalde ha dado trabajo y comprado herramientas para ellos, á cuantos se han querido ocupar en la composición de las calles, logrando de este modo socorrer á los necesitados al par que embellecer la ciudad.

En las obras del puerto también se admiten á cuantos solicitan trabajo, y de esta manera nuestra situación se hace más sostenible.

Cuanto dicen los periódicos de oposición (pues en todo, desgraciadamente, se mezcla la política) respecto al abandono de sus puestos por los concejales es exageradísimo, como ha tenido tiempo de comprobar el señor gobernador en la sesión extraordinaria que el Ayuntamiento celebró anteanoche; todos ó casi todos se encuentran en sus puestos, y los que faltan, que son muy pocos, es debido á enfermedades ó muertes de algun ser querido de sus familias; conste, pues, que todas nuestras autoridades se encuentran en sus puestos de honor, y que los diputados y empleados de la Diputación se hallan al frente de sus respectivos negociados y no nos han abandonado como asegura «El Correo»; mal informado sin duda.

Los tenientes de alcalde trabajan á porfía y llenan cumplidamente su deber, mereciendo especial mención los Sres. García Soria, Durán, García Vivas, Martínez Estrada y Pérez Cuenca, que instalados en sus respectivas Casas de Socorro ayudan cuanto pueden facilitando recursos á los pobres necesitados.

Aquí como en todas las poblaciones epidemiadas, se cuentan rasgos heroicos de caridad cristiana que son muy dignos de alabanza, figurando en primer término la conducta de nuestro paisano D. Eustaquio Zarzosa, dueño del café Suizo, el cual ha llevado su abnegación hasta el extremo de ir al cementerio á enterrar los cadáveres, organizando este servicio tan perfectamente, que hoy no permanecen insepultos sino el tiempo preciso marcado por la ley.

Para concluir, diré que aquí hoy solo hace falta para extinguir la epidemia, que el Gobierno se acuerde de la sufrida Almería y mande recursos para hacer frente á las necesidades del momento, asegurándole que de esta manera, muy en breve nos veremos libres de esta plaga, que en catorce días ha producido, según mi cálculo, más de 1.000 defunciones, no obstante de haber abandonado la población tres cuartas partes de sus habitantes.

Quiera Dios que pueda en otra carta decirle que la epidemia se halla extinguida.

El «Times»

y la cuestión hispano-alemana

El «Times» consagra un artículo de fondo á la cuestión de las islas Carolinas, abogando en favor de que sea sometida al arbitraje de una potencia amiga.

«Se ha notificado oficialmente, dice, á nuestro ministerio de Negocios extranjeros que el Gobierno alemán desea someter sus diferencias con España relativas á las islas Carolinas al arbitraje de una potencia amiga. Es ésta una indicación que

confiamos que el Gobierno y el pueblo español apreciarán y á la que contestarán como se merece.

»La cuestión que debe arreglarse es una cuestión de hecho, respecto de la cual nada es mas natural para dos Gobiernos que tener ideas opuestas con perfecta buena fé, pero que ambos pueden someter al juicio de una potencia amiga sin el menor detrimento de su dignidad. Se sostiene en Madrid que España posee verdadera soberanía sobre las islas Carolinas y que en consecuencia, Alemania, al hacer reclamaciones sobre ellas, infringe los derechos de España.

»En Berlín se sostiene, que España nunca ha dado los pasos requeridos para constituir una posición efectiva, y que, por el contrario, su soberanía ha sido negada expresamente por una nota conjunta de Inglaterra y de Alemania, sin que después que se firmó haya ocurrido cambio alguno en la situación.

»De ahí que el Gobierno alemán sostenga que el anexionarse las islas Carolinas ni es un ataque á los españoles, ni una injuria ó la honra de España, sino simplemente el ejercicio del derecho reclamado por todos los Estados soberanos de tomar posesión de territorios no reclamados ni ocupados. Si una cuestión de esa naturaleza no puede ser arreglada por una negociación directa y amistosa, nada puede haber más razonable y conveniente que someterla al juicio de un tercero.»

El «Times» añade que la proposición conciliadora del príncipe de Bismarck no podía llegar más á tiempo, porque el asunto se ha tomado en España con un calor que probablemente le habrá sorprendido no poco, y que parece debido mas bien á las exigencias de intrigas domésticas que á una verdadera consideración por los intereses ó la honra de España.

Manifiesto electoral

de las derechas de la Cámara francesa

Los diputados de las derechas de la Cámara francesa han dirigido á los electores una declaración acordada y firmada por 80 individuos de la misma. A dicho documento que publica la prensa francesa, hoy mas oportuno que nunca, acompaña una carta del secretario del comité de las derechas dirigida á los directores de los periódicos, en la que aquellas expresan que antes de separarse han querido afirmar por un último acto público los sentimientos de inteligencia y de unión que no han cesado de animarlas durante toda la legislatura.

El citado documento, dice así:

«Señores: el período electoral vá á comenzar. A la elección por distritos se ha sustituido la elección por circunscripciones.

Mejor que nunca podeis pronunciaros acerca de la marcha del Gobierno y de la política practicada, desde hace ocho años por los hombres de la mayoría.

Esa política se resume en pocas palabras: el déficit, las violencias, la guerra.

El déficit.—Los excedentes de ingresos que dejaron los conservadores á la mayoría republicana cambiados en déficit.

Desde 1876 aumentados los gastos anua-

les en 500 millones y acumulados los déficits en más de 1.500 millones.

Desde hace ocho años más de 4.000 millones tomados á préstamo en 3 por 100.

Un nuevo empréstito de más de 1.000 millones anunciado como necesario.

Los nuevos impuestos previstos por el Gobierno para 1887, destinados á saldar sus despilfarros y sus empresas en las que la imprevisión corre parejas con la locura.

Las violencias.—La magistratura separada de sus puestos á fin de satisfacer ambiciones no confesables.

La denuncia convertida en medio de Gobierno.

Los funcionarios vigilados en todas partes por comités ocultos y víctimas de declaraciones rencorosas ó interesadas.

La libertad de conciencia atacada de veinte maneras diferentes.

La persecución religiosa erigida en sistema.

Los auxilios de la religión disputados á los enfermos de los hospitales, á los soldados de nuestros cuarteles.

El divorcio restablecido.

La libertad de los padres de familia comprometida por la enseñanza obligatoria.

La enseñanza pública sobrecargada, pero debilitada.

En todas partes palacios escolares, pero en todas partes también maestros engañados con falsas promesas.

La guerra.—La guerra emprendida y llevada á Túnez, al Tonkin, al Cambodge dirigida con criminal imprevisión.

El Parlamento, deliberadamente engañado sobre sus orígenes, su objeto y sus desarrollos.

Nuestros soldados, nuestra hacienda y nuestro material sacrificados por una política funesta para un resultado que no guarda proporción con los sacrificios hechos y las pruebas valerosamente soportadas por nuestros marinos y nuestros soldados.

Ahí teneis, señores, el doloroso y expresivo cuadro que al terminar nuestro mandato tenemos el deber de poner ante los ojos.

Los resultados se han hecho sentir rápidamente.

El comercio, la industria, se hallan gravemente lastimados por la falta absoluta de confianza.

La agricultura sucumbe bajo el peso de las cargas que la abruma y que la mayoría se ha negado constantemente á atenuar.

Se había prometido: la concordia entre los ciudadanos, la economía, la paz.

Desde hace ocho años se nos ha dado: la discordia, el despilfarro, la guerra.

A vosotros toca decir muy pronto si vuestras esperanzas han quedado defraudadas y si hemos hecho mal en luchar con una perseverancia que nada ha podido causar.

Nuestra tarea acaba con nuestro mandato.

Vuestra responsabilidad comienza con el periodo electoral.

Armas para la lucha; es la lucha de la libertad contra las ficciones y contra las mentiras.

Es la lucha solemne por la patria contra la pandilla que, desde hace ocho años, la gobierna, la oprime y la engaña.

Por cima de las cuestiones de personas, de ambición ó de partido, colocad los intereses superiores de Francia, el cuidado de su dignidad, de su honor comprometidos;

no tengais más que un pensamiento: librar al país de sus peores enemigos.

Para conseguir ese objeto, confundid vuestros esfuerzos en una acción común, íntima, enérgica; id á las urnas estrechamente unidos al grito de «¡Viva la Francia!»

Siguen las 80 firmas en las que el «Temps» echa de ménos las de 10 diputados de las derechas, entre ellas las del duque de Feltré, monseñor Freppel, Ancel, Soubeyran y otros, y señala puesta la de Mr. Boyer, que falleció el 26 de Julio último.

Pero el proceso de la república es completo, y bueno es ponérselo delante de los ojos á los que alimentan quiméricas ilusiones.

Ahora es ocasión de recordar la frase de Guizot de que en Inglaterra no hacen camino las artes de los trastornadores porque los hombres de bien son tan osados como ellos.

La partida republicana

Cádiz 4.—Acerca de la partida de que se ha hablado estos días encontramos en los periódicos llegados ayer las noticias siguientes:

«Se sabe que procedía de Ronda (provincia de Málaga) de un punto llamado Puerto Hondo y parece la mandaba un sujeto apellidado Puerto.»

De allí pasó al término de El Gastor y Grazelema, presentándose á las puertas de esta villa, impidiendo la entrada la Guardia civil y el alcalde.

Se han hecho prisiones en el Gastor y Grazelema, y el juez de Olvera ha marchado á esos puntos para instruir las primeras diligencias.

De Jerez salió anteayer para Arcos un batallón del regimiento de la Reina, al mando del brigadier Bouza.

Y de Cádiz ayer para Jerez dos compañías de Alava, y preparada para salir fuerza de carabineros, y estando reconcentrado el escuadrón de la misma. Pero dichas fuerzas, en vista de la disolución de la partida, regresan á los puntos de su procedencia.

—Las noticias que se tienen de la disuelta partida revolucionaria que apareció en el término de El Gastor, indican que los individuos que la componían vagan por la sierra huyendo de la activa persecución de la fuerza de la guardia civil y carabineros.

—En una carta de Zahara leemos los siguientes pormenores respecto á la partida que ha sido disuelta:

«La partida llegó á reunir unos 400 hombres, debido á que hacian unirse á ella por la fuerza á todas cuantas personas se encontraban á su paso.»

Al peaton de la correspondencia que iba á Zahara en union de un arriero le apalearon, lo propio que á este último, al que hirieron con un palo por no haber querido unirse á la partida. Esta quiso quemar la correspondencia.

En Zahara se tomaron precauciones para impedir la entrada de los sediciosos, que llegaron á estar á un cuarto de legua de dicha poblacion. De noche hicieron algunas señales con luces y se oyeron disparos de armas.

De Grazelema salieron para disolver á la partida el alcalde, secretario del Ayuntamiento, dos carabineros y varios guardias civiles, los cuales cogieron de un grupo nueve prisioneros.

Por último, en Zahara las autoridades locales colocaron durante la noche centinelas en las afueras, y grupos armados que servían de escuchas y avanzadas.»

Gaceta

Asuntos del día

Diomedes, para luchar, no solo con los guerreros troyanos, sino con los mismos dioses, no más pedía una cosa: luz. Lo mismo pedimos nosotros en estas circunstancias tan críticas para la patria: no presumimos de héroes como Diomedes; pero nuestro patriotismo está decidido á todo: lo único que nos amedrenta es la oscuridad que nos expone á equivocarnos.

¡Extraña peripecia! Cuando acabamos de recibir tan grave comprobación de los propósitos hostiles del gobierno alemán, como es la ocupación de Yap, cuando á ella ha contestado un grito de guerra, lanzado por el pueblo español, y el atropello de los blasones imperiales en Madrid y en Valencia, cuando parece que el conflicto no puede tener solución satisfactoria, llegan de Berlin palabras de paz, de buena amistad, la reparación de agravios que se suponen involuntariamente cometidos.

¿Qué es esto?

¿Comprende el príncipe de Bismarck que no le conviene una colisión con España, á la que no suponía tan celosa de sus derechos sobre los peñones perdidos en la inmensidad del Pacífico, y se prepara de veras á desandar lo andado, como parecen dar á entender sus últimos despachos y el lenguaje de su representante en Madrid? ¿O es que, con refutada malicia, apela á los ardidés diplomáticos, para alargar las negociaciones y ganar tiempo?

Estas son las sombras que invaden hoy la cuestión en que tan impaciente batalla nuestro amor patrio, deseoso de un pronto resultado, sea el que fuere.

Nosotros no somos de los que desean la guerra: ¿quién la puede apetecer más que los pseudo-patriotas, que por medio de la guerra van á la revolución, y haciendo como que apuntan á Alemania, hacen fuego á la monarquía? Nosotros solo queremos la guerra como una triste é imperiosa necesidad de la defensa del honor nacional. Si Alemania retira de Yap su bandera y respeta nuestros derechos sobre las Carolinas, ese triunfo incruento de nuestra patria será para nosotros su mejor gloria.

Pero el gobierno alemán ha dado motivo para que dudemos de él, y el nuestro debe obrar con mucha energía, con mucha vigilancia, con mucho tino, para sacar á salvo el depósito que le está confiado, de la honra de España.

Cuente con todo nuestro apoyo, pero á ese precio solamente.

El gobierno ha tenido que poner coto á las manifestaciones populares, en la que iban mezclados con sentimientos patrióticos, que no necesitan para expresarse adoptar ese carácter vocinglero, móviles políticos de mala ley. El alboroto que presencié Madrid la noche del sábado era más propio de aquel pueblo jactancioso de los bulevares de París que gritaba en 1870 «¡A Berlin! ¡A Berlin!», que de una nación que tiene la conciencia de su dignidad y está dispuesta á hacerla respetar de veras con las armas en la mano. ¡Basta de gritos! ¡Callen, si pueden, los revolucionarios disfrazados de patriotas!

En Barcelona no ha habido gritaría ni

tumulto: á nadie le ha ocurrido ir á arrancar el escudo ni la bandera alemana. Pero reunidos tranquilos y sesudamente los representantes de la ciudad, como los antiguos concellers, y olvidados de si son conservadores ó liberales, monárquicos ó republicanos, despues de consignar sóbria y digna protesta contra la usurpación alemana, han tomado el siguiente acuerdo:

«En consecuencia, y para el caso de declararse la guerra, el ayuntamiento de Barcelona se compromete á facilitar recursos personales y materiales para llevarla á feliz remate, armando y equipando al efecto cuerpos de *Voluntarios catalanes* y proporcionando útiles aplicables á la guerra marítima ó de aquella otra clase que exijan las circunstancias.»

Este es un patriotismo á la antigua española, que merece todos nuestros aplausos. ¡Bien por Barcelona!

«El Vigía Católico», de Ciudadela, ha tenido la amabilidad de acceder á nuestras súplicas respecto á que se sirviera manifestar la procedencia de los telegramas que de nuestro periódico copia, bajo el nombre de *Alcance*, en todos sus números.

No esperábamos menos de la caballerosidad y leal compañerismo del colega ciudadelano; y por más que nuestro ruego era muy justo, agradecemos, en lo que vale, esta prueba de cortesanía que le hemos merecido al citado periódico.

Para completa satisfacción suya, hemos de observar á «El Vigía» que no necesitaba apelar, á manera de prueba, á ningún recurso; con decir que le había pasado inadvertido nuestro ruego la primera vez que se lo dirigimos, había dicho lo bastante para que nos mereciese entera fé su aserto. El medio á que acude para probar esa su inadvertencia, antes perjudica que no abona su sinceridad; porque salta á la vista que si un amigo suyo, suscriptor á *El Bien Público*, le facilita este periódico para las noticias que publica en su *Alcance* sólo á «El Vigía» debe atribuirse toda la culpa de que nuestro primer sueto le pasara desapercibido.

Si *El Bien Público* hubiera sospechado que no le era fácil á «El Vigía Católico» venir en conocimiento de lo que le pedíamos, le habría mandado el número correspondiente; pero de ningún modo nos creímos en el deber de remitírselo, por cuanto sabido es que el colega nos copia en todos sus números.

El hecho de que copiamos nosotros sueltos de otros periódicos sin nombrarlos, no puede aducir el colega en su defensa. El sistema es usual y corriente, y nadie ha tratado de reclamar contra una costumbre cuyo rompimiento, en último término, afectaría á todos indistintamente.

Que esta costumbre no rige en los telegramas, como no sea para la prensa asociada, lo tendrá muy sabido «El Vigía»; y que al dirigirle nuestro ruego no obramos por capricho ni á impulsos de una susceptibilidad ridícula, se lo probará el hecho de que hay publicaciones, entre ellas *La Correspondencia de España*, que prohíben en absoluto á todos los periódicos, publiquense donde se publiquen, la reproducción de los telegramas de alguno de sus servicios.

Para terminar y puesto que el periódico ciudadelano, ha mentado la palabra *cambio* en el escrito á que contestamos, le diremos: que si no lo hemos establecido con él, no ha sido ciertamente por animosidad. ¿Cómo habíamos de sentir la hacia «El Vigía», cuando varias veces le merecimos el dictado de *apreciable compañero*? Y con esto está ya dicho que, ó no debió extrañarse que no sosten-gamos cange con el colega, ó pudo explicarse esta nuestra conducta de una manera satisfactoria, ó por lo menos, agra a toda mala voluntad por nuestra parte. Repetimos que no la hemos tenido ni la tenemos; y si fuéramos aficionados á represalias, diríamos á «El Vigía» que habíamos llegado á sospechar, que de algun tiempo á esta parte, no nos profesaba el colega el mismo afecto que en los primeros tiempos de su existencia. No tan sólo no éramos ya para él *apreciables compañeros*, sino que no nos nombraba siquiera, ni aún en aquellos casos en que pudiera creerse obligado á ello: como si con tan completo, absoluto silencio, hubiera querido romper toda relación de amistad ó de compañerismo.

¿Extrañará ahora, «El Vigía», que al perderle que publicase la procedencia de nuestros telegramas, hayamos intentado un medio para que reinase entre él y nosotros más intimidad de afectos, ó por lo menos, para que cesase el desvío con que nos ha tratado ultimamente, sin que por nuestra parte hubiéramos añadido ni quitado nada á la consideración que nos ha merecido desde el primer día que vió la luz pública?

Ahí tiene, pues, «El Vigía», el verdadero fundamento de nuestra queja; queja amistosa que daremos por bien empleada si deponer el colega todo enojo ó prevención, dado caso que lo tuviere.

Y con esto, ya entenderá «El Vigía Católico» que damos por terminado este asunto, agradeciéndole una vez más su leal proceder en la reproducción de nuestros telegramas, de cuyo servicio no hemos intentado privarle ni un solo momento.

En la noche de ayer fondeó en las aguas de Calallonga de este puerto el crucero de guerra *Navarra* procedente de Cadiz, el que despues de purgada la debida cuarentena se incorporará á la Escuadra de Instrucción.

La Escuadra de Instrucción tiene calados los masteleros y mastelillos mayores sobre las batayolas y gavias en las cofas.

En la exposicion universal de Amberes, la seccion española ha obtenido 115 recompensas repartidas entre 140 espositores especiales, á saber: 7 diplomas de honor, 47 medallas de oro, 29 de plata, 22 de bronce y 10 menciones honorificas.

En biografía y literatura ha obtenido medalla de plata el periódico *El Día* que se publica en Madrid.

Por causas imprevistas no podrá tener lugar mañana por la noche en el casino *El Recreo*, la funcion anunciada.

A presencia del señor Vice-Almirante de la Armada, esta mañana ha maniobrado el torpedero *Castor*, habiendo disparado un torpedo de bota'on

A las ocho de la mañana de hoy ha tenido lugar la conducción al Cementerio, del cadáver de D. Santiago García Noceda, comandante del regimiento infantería de Mindanao, persona dignísima que se habia captado el aprecio de cuantos le trataron.

Precedia al féretro, la Rda. Comunidad de Presbíteros; y las cintas eran llevadas por un Comandante y un Ayudante del Cuerpo á que perteneció el finado, por un Comandante de Plaza y un Capitan de Ingenieros.

Presidia la fúnebre Comitiva el señor Teniente coronel de Artillería, el coronel de Mindanao, el Teniente coronel del mismo Cuerpo y un Ayudante de S. E. el Sr. General Contreras, siguiendo á dichos señores los Jefes y Oficiales de esta guarnición, y por último las bandas de música y cornetas. Cerraban la marcha dos compañías de Mindanao.

A la una y media de esta tarde ha empezado á reinar un fuerte viento del Norte que ha cesado, poco despues, en su intensidad.

El cielo se ha cubierto de espesas nubes que continúan velando los rayos del sol á la hora en que escribimos estas líneas.

Teniendo en cuenta la Diputación Provincial, que el día 23, señalando para el juicio de exenciones de los mozos de esta Isla, correspondientes al actual reemplazo, corresponde al en que debe salir para Palma, segun itinerario, el vapor correo «Menorca», ha tenido á bien señalar el día 25 para dicho acto, con lo cual se evitarán no pocas molestias á los mozos interesados.

Para el día 20 del actual queda anunciada una segunda subasta para contratar el servicio de fonda, restaurant y cantinas del Lazareto súbico de este puerto, bajo el mismo pliego de condiciones que sirvió para la primera subasta.

Por el Juzgado de Instrucción se instruyen diligencias sumarias en averiguacion de quien ó quienes sean los autores de un robo de cuarenta pesetas, cometido en una casa de la calle de Sta. Cecilia de esta Ciudad, y de otro de un reloj y algunas pesetas cometido en un bodegon de la calle de la Esplanada.

El Cuerpo de Orden público ha detenido á dos sujetos sobre los cuales recaen sospechas de ser los autores de los expresados delitos.

Se ha nombrado el personal para las atalayas del *Esperó* y *Bini-sermeña*.

Con todo el esplendor usado en tales actos, ha tenido hoy lugar recepción Oficial en el Palacio del señor Gobernador Militar de esta Isla, con motivo de ser los cumpleaños de la Princesa de Asturias.

El domador de los leones que se exhiben en el Circo de Price de Madrid, Mr. Williams, estuvo expuesto á ser víctima de la fiereza de dos de aquellos animales.

Al penetrar en la jaula con un perro, uno de los leones pequeños se arrojó sobre el can, derribándole al suelo; entonces el domador pudo conseguir echar fuera al perro. No bien hubo verificado esto, el mismo leon se arrojó sobre el domador, que pudo separarle, viéndose enseguida cometido por uno de los leones grandes que se arrojó sobre el domador derribándole al suelo, desgarrándole las ropas é infiriéndole algunas contusiones. Este se pudo levantar y se libró de la fiera á favor de una silla con que entra en la jaula. Iba á seguir sus ejercicios, cuando todos los espectadores manifestaron que se retirase, como así lo efectuó.

Con tal suceso, hubo sustos y señoras desmayadas

De un hecho criminal, que revela gran perversidad en su autor, y que ha tenido lugar estos últimos días, dá cuenta la *Revista de Inca*.

Parece que en una finca contigua á la carretera de Alcudia, de propiedad de D. Miguel Beltran *Garreta*, han sido cortadas ó tronchadas una serie de higueras jóvenes, dejándose colgantes del tallo en algunas de ellas toda la parte superior tronchada, sin duda para que los transeuntes por la carretera no puedan dejar de notar el agravio. Como es consiguiente, no ha podido averiguarse quien sea la alevosa mano que ha perpetrado este vandálico atropello; pero seria bueno que nuestras autoridades desplegaran todo su reconocido celo para que no quedara impune semejante hecho.

El Ayuntamiento de Soller, en vista de la imposibilidad en que se vén los pobres de comer carne, dado el excesivo precio de la misma, acordó hacer la competencia á los cortantes. De modo que muy en breve se colocará una mesa en donde se venderá carne á precios mucho más módicos que los que actualmente rigen.

Productos del mes de Junio de

la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia comparados desde la inauguracion de la línea de la frontera, en el período de 1.º de enero á 31 de agosto.

| | | |
|-------|---------|--------------|
| 1878. | Pesetas | 5.551.794'06 |
| 1879. | » | 6.177.433'15 |
| 1880. | » | 7.547.418'28 |
| 1881. | » | 7.845.124'58 |
| 1882. | » | 8.427.215'55 |
| 1883. | » | 9.223.333'13 |
| 1884. | » | 9.179.749'49 |
| 1885. | » | 8.657.040'92 |

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 10.—1 t.

Se asegura que en la «nota» aprobada en Consejo de Ministros pidiendo á Alemania que retire el protectorado de las islas Carolinas, domina un espíritu vigoroso bajo una forma

templada, atemperándose al lenguaje usado por el Príncipe Bismark.

Madrid 10.—1'30 t.

No es exacto que el Director General de Administracion militar, señor Salamanca, estuviese ayer en Palacio llamado por S. M. el Rey. El general fué allá espontáneamente, para manifestar al Monarca el sentimiento de que estaba poseido por haber dado ocasion á que se publicase la Real Orden, desaprobando su conducta al devolver las insignias que habia recibido de Alemania.

Madrid 10.—1'40 t.

Tengo motivos para suponer que Alemania acogerá favorablemente la «nota» que le ha pasado el Gobierno español, y casi puede asegurarse con referencia á noticias de buen origen, que aquel Imperio renunciará al protectorado sobre las islas Carolinas.

Madrid 10.—7'15 n

Se ha recibido un telegrama del Comandante General de Filipinas, Sr. Terreros, participando hallarse en Yap el vapor «Velasco», cuyo buque espera el relevo para reparar la avería que ha sufrido al dirigirse á aquella isla.

Madrid 11.—8'40 m.

El periódico «El Liberal» atribuye al Sr. Moret la posibilidad del arreglo de la cuestion alemana.

Dícese que el general Martinez Campos acepta el mando de Filipinas.

Varios oficiales de la armada que como auxiliares servían en el ministerio han sido trasladados á departamentos marítimos.

Madrid 11.—12 m.

Es falso haya sido detenido el general Salamanca.

El Sr. Salmeron sigue mejor.

Acentúase el rumor del próximo relevo del general Terreros.

Es prematura la formacion de gabinete presidido por el Conde de Torreno.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 10

De Cadiz en 50 horas Crucero de guerra «Navarra» de 6 cañones 4400 caballos, 329 plazas y 88 transportes al mando del Cap. de Navio Sr. D. Manuel Fernandez Coria.
De Rosas Laud «Pepito» patron Joaquin Brumet con 6 trips. y cemento.
De Palma laud «Joven Miguelito» patron Francisco Roman con 5 trips. y habas.

Despachados el 11

Para la Mar Fragata de guerra «Gerona» de 17 cañones 600 caballos y 594 plazas al mando del Cap. de navio Sr. D. José Marzan.

Para Idem Cañonero «Paz» de 1 cañon 1 ametralladora y 47 plazas al mando del Teniente de navio de 1.ª clase D. Federico Fernandez.

Para Rosas polacra goleta «San Pedro» patron Francisco Andreu con 5 trips. y esf.
Para Huelva laud «San Alejandro» patron J. A. Fragosa con 7 trips. y cebada.

PARA BARCELONA

Saldrá á principios de la semana entrante la goleta S. JAIME al mando del patron D. José Ortega admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Marqués de este comercio.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

CHOCOLATE JUNCOSA

Es el mas estomacal, el mas alimenticio y el mas agradable al paladar. Su elaboracion se hace segun los últimos adelantos. Llamamos la atención del público sobre el CHOCOLATE JUNCOSA, por ser el único que reúne mas condiciones higiénicas, segun opinion de personas muy peritas. Recomendamos eficazmente el tan renombrado CHOCOLATE JUNCOSA pues tenemos la seguridad que todas las personas que lo prueben encontrarán en dicho chocolate, un desayuno esquisito y confortable.

Mahon de venta en los depositarios siguientes:

D. Francisco Riudavets.—D. Juan R. Monjo.—D. Miguel Estela.—D. José Codina.—D. Bartolomé Amengual.—D. Martin Valls.—D. Bartolomé Pons.—Sra. Viuda Marqués.—D. José Petrus.—D. Rafael Pons.—D. Catalina Nieto.—D. Guillermo Fábregues.—D. Manuel Beltran.—Sra. Viuda Vinent.—D. Sebastian Comellas.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Agosto.

| Día | Cortantes | Bueyes. | Vacas. | Terneros | Terneras | Cabras. | Carneras. | Cerdos. | Peso kilogram | Procedencia de la res |
|-----|------------------|---------|--------|----------|----------|---------|-----------|---------|---------------|-----------------------|
| 22 | Sebastian Olives | » | » | » | » | » | » | » | 18 | Binilleuti nou |
| | José Sintés | » | » | » | » | » | » | » | 125 | Est. Son Pons |
| | — | » | » | » | » | » | » | » | 16 | Furmet vey |
| | Pedro Palliser | » | » | » | » | » | » | » | 262 | Bsnisermeña |
| | Miguel Sbert | » | » | » | » | » | » | » | 185 | San Pedro Ferrerías |
| | — | » | » | » | » | » | » | » | 1 | Binisequi |
| | — | » | » | » | » | » | » | » | 1 | Sta. Elena Ferrerías |
| | Bartolomé Sintés | » | » | » | » | » | » | » | 27 | San Bartolomé |
| | Rosa Pons | » | » | » | » | » | » | » | 57 | Cutaine Mascaró |
| | — | » | » | » | » | » | » | » | 2 | Idem |
| | — | » | » | » | » | » | » | » | 12 | Antonio Barber |
| | Pedro Palliser | » | » | » | » | » | » | » | 17 | Se Turreta |
| 23 | Pedro Palliser | » | » | » | » | » | » | » | 146 | Est. Se Base |
| | Rosa Pons | » | » | » | » | » | » | » | 142 | Binisait |
| | Bartolomé Sintés | » | » | » | » | » | » | » | 143 | Se Cudie |
| | — | » | » | » | » | » | » | » | 31 | Se Cudie |
| | Miguel Olives | » | » | » | » | » | » | » | 206 | Buval nova |
| 24 | Miguel Sbert | » | » | » | » | » | » | » | 76 | Sta. Elena |
| | — | » | » | » | » | » | » | » | 80 | Ruma |
| | Pedro Palliser | » | » | » | » | » | » | » | 151 | Est. Binillubet |
| | — | » | » | » | » | » | » | » | 15 | Turreta |
| | José Sintés | » | » | » | » | » | » | » | 11 | Furmet vey |
| | Rosa Pons | » | » | » | » | » | » | » | 123 | Furregut |
| | — | » | » | » | » | » | » | » | 32 | Teleti |

Bolsa de Barcelona 10—6'00

| | | |
|--------|---|---------|
| 4 p.00 | ciento int. | 58'700 |
| 4 p.00 | Exterior. | 58'600 |
| 4 p.00 | amortizable. | « |
| | B. H. de Cuba | 87'250 |
| | B. Hispano Colonial. | 46'370 |
| | Crédito Mercantil. | 45'000 |
| | Banco de Cataluña. | 18'870 |
| | F. C. de Barcelona á Fran- cia. | 36'370 |
| | F.-C. del N. de España. | 100'500 |
| | Orensés. | 18'120 |
| | F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p.00 | 59'370 |
| | F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo. | 43'750 |
| | Id. Almansa. | 53'750 |
| | Id. Norte. | 69'500 |
| | Madrid 10 | |
| 4 p.00 | perpétuo. | 58'300 |
| 4 p.00 | amortizable. | 76'125 |
| | B. Hipotecarios de Cuba. | 87'000 |

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA DE 12 SETIEMBRE DE 1885.
Gefe de dia.—El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel de Regimiento Infantería de Mindanao D. Antonio Martín.
Parada, Mindanao visita de Hospital y reconocimiento de provisiones Artillería.
El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Teodora penit. y el bto. Bernardo Oñeda.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desemparados en S. Antonio.

Santo de mañana.

S. Valeriano mártir.

ANUNCIOS.

Comision de la Naviera Catalana de Seguros Marítimos.

Se avisa á los cargadores de cajas de calzado en el vapor «San Francisco» para la Habana, que las aseguraron en esta Comision, que la Direccion de la Compañia, ha concedido la rebaja de 0'31 por ciento del premio de tarifa que pagaron á 1'50 por ciento, acordando que este quede reducido en buque de Vapor á 1'19 por ciento en la actual época de equinocio, y á 0'94 por ciento en épocas normales de (114 por ciento mas en buque de vela.)

Pueden, pues los aludidos aseguradores presentarse en el despacho del infrascrito comisionado para cobrar la diferencia que les pertenezca.

Mahon 11 Setiembre 1885.—Juan Talavull.

D. José Mora y Besó, Juez de instruccion del distrito de la Catedral de Palma y su partido.

Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza á D. José Roura y Amat, vecino que fué de esta ciudad, habitante en la calle de Bosch número 24 de unos veinte y cinco años de edad, de estatura regular, que usaba bigote, creyéndose que este y su pelo era color castaño oscuro, sin que consten otras circunstancias, para que en el término de quince dias contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado y Escribania del infrascrito actuario, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento que se ha dictado en diez de Agosto último en la causa sobre delito de imprenta, y recibirle además la indagatoria acordada, bajo apercibimiento de si no comparece será declarado rebelde encargándose al propio tiempo á las autoridades é individuos de la policia judicial, procedan á la captura del indicado Roura, poniéndole si fuere habido á disposicion de este Juzgado. Palma 1.º Setiembre de 1885.—José Mora.—Ante mí, Sebastian Gazá.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 15 Setiembre 1885

Ha de constar de 25 mil billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas uno, distribuyéndose 549.500 pesetas en 1.218 premios de la manera siguiente

| Premios | Pesetas |
|---|---------|
| 1 de | 80.000 |
| 1 de | 40.000 |
| 1 de | 20.000 |
| 1 de | 5.000 |
| 15 de 2.500 | 60.000 |
| 1195 de 300 | 358.500 |
| 2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor | 4.000 |
| 2 id. de 1.250 para el premio segundo | 2.500 |

1218 547.500

Mahon 6 de Setiembre de 1885.—El Administrador, Diego de la Torre.

CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200 mil frs. en metálico.

Esta Sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden como obligaciones del Crédit Foncier de Francia, de la Ville de Paris, etc, garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo va satisfaciendo en pequeños plazos de 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al suscriptor, reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos es decir que con un desembolso de 20 ptas. puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 ptas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad única de su clase en España no guarda esos valores en el extranjero ni los retiene en su poder como las demas compañías sino que los pone en deposito en un banco de primer orden domiciliado en Madrid que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

Para mas detalles dirigirse á su representante en Menorca á D. Pascual José Hernandez.

SUBASTA

El dia 19 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, la casa número 29 de la calle de Hannover de esta ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del Norio D. Francisco Andreu y Pons, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

STA. MARIA

ANISADO DOBLE á 25 céntimos de escudo la libra y á 6 rs. vn. el litro.

Se expende calle de san Roque 17 tienda de comestibles, y en el Claustro del Carmen 6 en el TRUENO.

Casino El Consey

Se convoca Junta general para el Domingo próximo á las 11 de su mañana al objeto que está de manifiesto en la Conserjería del citado Casino. Mahon 6 Setiembre 1885.—M. Terrés, Srio.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

PARA VENDER

Casas calle de Sta. Rosa esquina á la de S. Sebastian.
Almacén núm. 54 anden de Poniente.
Informarán Plaza del Príncipe, 4.

A los padres de familia Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benefica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

SIDRA

Excelente atemperante

á UN real de vellon la botella
Confitería EL ÁGUILA DE ORO
Plaza del Principe número 9.

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

Nota: El indicado precio es sin el envase.

PARA ARGEL directamente

Saldrá la próxima semana el laud «Joven Miguelito», admite carga á flete y pasajeros.
Lo despachan los Sres. Sintés y Cardona. Muelle y Calle Nueva 26.

BUÑUELOS

Los habrá los Domingos y fiestas, á 16 céntimos de escudo la libra, en la calle de San Jorge número 28 casa de Juana Fortun.

Miel superior á 2 rs. vn. la libra.

EN VENTA

Dos casas situadas en la calle de San Fernando números 12 y 14. Informarán calle Nueva número 18.

HOTEL DE BUSTAMANTE

ANTES

FONDA DEL VAPOR

El dueño de este establecimiento tiene la satisfaccion de participar al público en general y á sus numerosos favorecedores en particular, que queda el mismo trasladado á la magnífica y espaciosa casa de la

CALLE DE DEYÁ NÚM. 2 ESQUINA Á LA CALLE ENUVA